

ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA.LTDA.

En el cantón Lago Agrio ubicado en las calles Av. Colombia 1037 y Jorge Añazco, a los dieciséis días del mes de enero 2017, siendo las diez de la mañana se reúnen la Junta General de Socios de la compañía **DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA.LTDA.** Los siguientes accionistas:

El señor **VEGA JIMENEZ ABEL VINICIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170879822-6, con trescientos veinte (320) acciones.

El señor **VEGA PEÑARRETA ROSABEL GUMERCINDO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170024877-4, con ochenta (80) acciones.

Preside la sesión el señor **VEGA PEÑARRETA ROSABEL GUMERCINDO**, actúa como secretaria la señora **ELVA CHAVEZ BARRIGAS**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, la secretaria la señora **ELVA CHAVEZ BARRIGAS**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

La señora Gerente General pone en conocimiento de los socios los balances del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La señora Gerente General pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016 en los cuales informa que la compañía tuvo movimientos y refleja una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte de la secretaria. A las 12:00am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.



VEGA JIMENEZ ABEL INICIO

C.C. 170879822-6



VEGA PEÑARRETA ROSABEL GUMERCINDO

C.C. 170024877-4



CHAVEZ BARRIGAS ELVA

C.C. 170024877-4